

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 24 de junio de 1998, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a las Universidades Populares de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el desarrollo de programas de actividades socioculturales y educativas durante el año 1998.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 13 de febrero de 1998, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 22, de 24 de febrero, a tenor de lo que se establece en su artículo 9.º y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

D I S P O N G O

ARTICULO 1.º - Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I.

ARTICULO 2.º - Denegar las ayudas que se especifican en el Anexo II.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación a este Centro, (artículo 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 24 de junio de 1998.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

Anexo I

Ord.	Nombre de la Entidad	Localidad	Ayuda
1.	UNIVERSIDAD POPULAR DE ALBURQUERQUE	ALBURQUERQUE	1.425.000
2.	UNIVERSIDAD POPULAR "EDUARDO HERNÁNDEZ PACHECO"	ALCUESCAR	1.275.000
3.	UNIVERSIDAD POPULAR DE ALDEA DEL CANO	ALDEA DEL CANO	1.000.000
4.	UNIVERSIDAD POPULAR DE ALISEDA	ALISEDA	1.000.000
5.	UNIVERSIDAD POPULAR DE ALMENDRALEJO	ALMENDRALEJO	1.525.000
6.	UNIVERSIDAD POPULAR DE ALMOHARÍN	ALMOHARÍN	1.300.000
7.	UNIVERSIDAD POPULAR "SANSUEÑA"	ARROYO DE LA LUZ	1.300.000
8.	UNIVERSIDAD POPULAR DE ARROYOMOLINOS	ARROYOMOLINOS	1.000.000
9.	PATRONATO MPAL. DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE AZUAGA	AZUAGA	1.425.000
10.	UNIVERSIDAD POPULAR DE BADAJOZ	BADAJOZ	1.650.000
11.	UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA	BARCARROTA	1.370.000
12.	UNIVERSIDAD POPULAR DE BIENVENIDA	BIENVENIDA	744.665
13.	UNIVERSIDAD POPULAR DE BROZAS	BROZAS	965.000
14.	UNIVERSIDAD POPULAR DE BURGUILLOS DEL CERRO	BURGUILLOS DEL CERRO	1.300.000
15.	UNIVERSIDAD POPULAR DE CABEZA DEL BUEY	CABEZA DEL BUEY	1.277.153
16.	UNIVERSIDAD POPULAR DE CÁCERES	CÁCERES	1.683.000
17.	UNIVERSIDAD POPULAR "PELAYO MORENO"	CALAMONTE	1.300.000
18.	UNIVERSIDAD POPULAR DE CAMPANARIO	CAMPANARIO	1.350.000
19.	UNIVERSIDAD POPULAR DE CAMPILLO DE LLERENA	CAMPILLO DE LLERENA	1.100.000
20.	PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE CAMPO LUGAR	CAMPO LUGAR	821.540

Ord.	Nombre de la Entidad	Localidad	Ayuda
21.	UNIVERSIDAD POPULAR "HELENIDES DE SALAMINA"	CASAR DE CÁCERES	1.300.000
22.	UNIVERSIDAD POPULAR DE CASTUERA	CASTUERA	1.450.000
23.	UNIVERSIDAD POPULAR "CIUDAD DE DON BENITO"	DON BENITO	1.450.000
24.	UNIVERSIDAD POPULAR "EL PRADO"	ESCURIAL	1.100.000
25.	UNIVERSIDAD POPULAR "FONTANESA"	FUENTE DEL MAESTRE	1.400.000
26.	UNIVERSIDAD POPULAR "JUAN CARLOS"	GARROVILLAS	1.030.000
27.	UNIVERSIDAD POPULAR DE HERRERA DEL DUQUE	HERRERA DEL DUQUE	1.350.000
28.	UNIVERSIDAD POPULAR DE HERVÁS	HERVÁS	1.380.000
29.	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA ALBUERA	LA ALBUERA	1.150.000
30.	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA PARRA	LA PARRA	900.000
31.	UNIVERSIDAD POPULAR "LAS VILLUERCAS"	LOGROSÁN	1.130.000
32.	UNIVERSIDAD POPULAR DE LOS GUADALPERALES	LOS GUADALPERALES	900.000
33.	UNIVERSIDAD POPULAR DE MADRIGALEJO	MADRIGALEJO	1.200.000
34.	UNIVERSIDAD POPULAR DE MALPARTIDA DE PLASENCIA	MALPARTIDA DE PLASENCIA	900.000
35.	UNIVERSIDAD POPULAR DE MÉRIDA	MÉRIDA	1.650.000
36.	UNIVERSIDAD POPULAR "PEDRO CAMPOS ORELLANA"	MIAJADAS	1.322.642
37.	UNIVERSIDAD POPULAR DE MONTIJO	MONTIJO	1.475.000
38.	UNIVERSIDAD POPULAR DE MORALEJA	MORALEJA	1.400.000
39.	UNIVERSIDAD POPULAR DE PELEÑA	NAVALVILLAR DE PELA	1.100.000
40.	UNIVERSIDAD POPULAR DE NAVAS DEL MADROÑO	NAVAS DEL MADROÑO	450.000
41.	UNIVERSIDAD POPULAR DE OLIVENZA	OLIVENZA	1.275.000
42.	UNIVERSIDAD POPULAR "ESTEBAN SÁNCHEZ"	ORELLANA LA VIEJA	1.249.000
43.	UNIVERSIDAD POPULAR DE PLASENZUELA	PLASENZUELA	1.100.000
44.	UNIVERSIDAD POPULAR DE QUINTANA DE LA SERENA	QUINTANA DE LA SERENA	1.275.000
45.	UNIVERSIDAD POPULAR DE RIBERA DEL FRESNO	RIBERA DEL FRESNO	1.000.000
46.	UNIVERSIDAD POPULAR DE SALVALEÓN	SALVALEÓN	1.275.000
47.	UNIVERSIDAD POPULAR DE SANTA AMALIA	SANTA AMALIA	600.000
48.	UNIVERSIDAD POPULAR DE SIRUELA	SIRUELA	800.000
49.	UNIVERSIDAD POPULAR DE TALARRUBIAS	TALARRUBIAS	1.250.000
50.	UNIVERSIDAD POPULAR DE VILLA DE TALAYUELA	TALAYUELA	1.200.000
51.	UNIVERSIDAD POPULAR DE TORREJONCILLO	TORREJONCILLO	1.300.000
52.	UNIVERSIDAD POPULAR "LA CORIA"	TRUJILLO	1.400.000
53.	UNIVERSIDAD POPULAR DE USAGRE	USAGRE	1.065.000
54.	UNIVERSIDAD POPULAR "ADEVAG"	VALDIVIA	600.000
55.	UNIVERSIDAD POPULAR "JOAQUIN LLERA MORERA"	VALVERDE DE LEGANÉS	1.350.000
56.	UNIVERSIDAD POPULAR DE VILAFRANCA	VILAFRANCA DE LOS BARROS	1.450.000
57.	UNIVERSIDAD POPULAR DE ZAFRA	ZAFRA	1.500.000
58.	UNIVERSIDAD POPULAR DE ZALAMEA DE LA SERENA	ZALAMEA DE LA SERENA	1.255.000

Anexo II

Ord.	Nombre de la Universidad Popular	Localidad	Motivo denegación
1.	UNIVERSIDAD POPULAR DE CHELES	CHELES	Fuera de Plazo
2.	UNIVERSIDAD POPULAR DE MALPARTIDA DE CÁCERES	MALPARTIDA DE CÁCERES	Fuera de Plazo